

## **Condiciones de uso del laboratorio de Psicología Cognitiva (Sótano Sala 1)**

La reserva de este espacio para su uso investigador se realizará especificando el objetivo de uso y las fechas y horas que se encuentren libres según figure en el calendario de uso del laboratorio. La solicitud habrá de realizarse cumplimentando el formulario creado a tal efecto y habrá de dirigirse al coordinador del laboratorio: Francisco J. López, Departamento de Psicología Básica ([frjlopez@uma.es](mailto:frjlopez@uma.es)). Caso de que varios usuarios tengan interés de uso en días y horas coincidentes, se considerará prioritario el uso por parte de investigadores del Departamento de Psicología Básica.

El uso de este laboratorio está reservado exclusivamente a la realización de experimentos que requieran el uso de ordenadores por parte de profesores o investigadores de la Universidad de Málaga, con especial preferencia por parte del personal adscrito a la Facultad de Psicología.

No se podrá alterar el sistema operativo ni el sistema de particiones de los ordenadores. La instalación de software requerirá el permiso expreso del coordinador del laboratorio y correrá, en su caso, a cargo del solicitante.

Se prohíbe sacar de la sala cualquiera de los materiales, objetos o componentes ubicados. Si se diera la necesidad de sacar alguno de ellos por motivos de reparación o para probarlos, se solicitará permiso al coordinador.

Una vez finalizado el período de uso concedido, los usuarios se comprometen a dejar la sala en perfecto orden y a limpiar los ratones y el teclado con desinfectante.

Los usuarios tienen la obligación de informar al coordinador acerca de las anomalías en el funcionamiento de los ordenadores y componentes así como de la falta de los mismos.